LOS SUSCRITOS SUPERVISORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 44 DE 2022

HACEN CONSTAR

Que **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN**, identificado con NIT Número 79.782.673-9, en lo correspondiente al mes de julio de 2022, prestó sus servicios profesionales especializados en materia de regulación de mercados de comunicaciones, para apoyar el desarrollo de sus proyectos regulatorios y demás actividades que se adelantan en los diferentes procesos misionales y en la definición de la estrategia económica y regulatoria, y apoyo para la defensa jurídica de las decisiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones derivadas del Contrato No. 44 de 2022, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
4.Apoyar el desarrollo de los demás proyectos de la Agenda Regulatoria 2022-2023, así como en las actuaciones de carácter particular, en los que se considere necesario su participación.	**1. Revisión esquemas de remuneración móvil:** - Revisión literatura y comentarios alternativa Bill and Keep **2. Compartición de infraestructura Fase II:** - Elaboración documento de aspectos económicos - Elaboración Guía para la determinación de la contraprestación por compartición de infraestructura de otros sectores	13 30	- Presentación resumen revisión literatura - Documento aspectos económicos - Propuesta Guía -	Política Regulatoria y Competencia Política Regulatoria y Competencia
9. Elaboración de dictámenes periciales, en caso de ser necesario, para remitirlos como prueba dentro de los procesos judiciales en los que es parte la CRC.	**3. Dictamen pericial Avantel en proceso judicial sobre RAN de voz y datos** Elaboración dictamen	5	Borrador Documento Contradictamen	Asesoría Jurídica y Solución de Controversias
11. Participar en foros y reuniones internas y externas en relación con los temas asignados por los supervisores del contrato	**4. Revisión esquemas de remuneración móvil** - Reunión con equipo económico. Julio 29 2022 **5. Compartición infraestructura Fase II** - Reuniones con equipo del proyecto. Julio 8, 11, 12 y 14 2022	1 7	N.A.	Política Regulatoria y Competencia Política Regulatoria y Competencia

Matriz de evaluación de cumplimiento y calidad de las obligaciones de contratista:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Regular:** satisface los objetivos propuestos pero requiere de correcciones o requerimientos de la Entidad.	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.					**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.					**X**
Trabajo en Equipo: Voluntad y espíritu de cooperación, presta ayuda a sus compañeros en busca de soluciones concertadas.					**X**
Disposición: Voluntad en el cumplimiento de los objetivos esperados.					**X**
Puntualidad: Asiste a las reuniones o citas programadas a la hora acordada, en las que se requiere su acompañamiento.					**X**

Observaciones Adicionales: Ninguna.

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a sas_inventarios) ☐ NO ■ NO APLICA ☐

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2022\CTO 44 – GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN

En consecuencia, procede el pago de la factura de venta No. 352 del 8 de agosto de 2022, por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE, ($33.320.000), por concepto de servicios prestados durante el mes de julio de 2022.

En constancia se firma en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2022.

Alejandra Arenas P.

ALEJANDRA ARENAS PINTO
Coordinadora de Política Regulatoria y Competencia
Supervisora

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias (E)
Supervisor